

ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
Profesor del Tec de Monterrey
@ArturoSanchezG

La colegialidad en el INE

La semana pasada, la mayoría en el Consejo General del INE volvió a rechazar el establecimiento de lineamientos para fiscalizar los procedimientos partidistas que todos reconocen como precampañas anticipadas. La discusión entre las consejerías versó sobre las atribuciones del Consejo General. Para algunos, ya todo está en la ley y no es necesario hacer nada, por lo que el INE no debe emitir nuevas normas. Para otros, no solo se cuenta con atribuciones legales, sino es imperativo que el INE intervenga, pues de no hacerlo, la revisión de gastos será tardía y, si se violó la ley, ya no habrá forma de corregir.

Dada la historia reciente, el rechazo a los lineamientos era esperable. Lo que sorprende cada vez más es el tono, las formas y el encono que se percibe en la mesa del Consejo General. En ese contexto, surgió en el debate el tema de la importancia de la colegialidad en el proceso de la toma de decisiones del Instituto.

En su carácter democrático, la estructura del INE está diseñada para que prácticamente todas las decisiones se tomen en órganos colegiados y en general, con la concurrencia de los partidos políticos.

En mi experiencia, esa colegialidad siempre obligó a que todos temas se construyeran con un diálogo profundo entre todos los actores. Se buscaba que, al llegar a la mesa del Consejo General, se contara con el mayor de los consensos posibles, incluidos los partidos. Eso no evitaba que hubiera discusiones y discrepancias fuertes. Pero antes se habría escuchado a todos.

La colegialidad no tiene que ver con votar un punto en una u otra dirección. Tampoco tiene que ver con que se obtenga o no unanimidad en la mesa. La colegialidad tiene que ver con la forma como se busca construir los acuerdos. Ejercer la colegialidad supone una gran cantidad de reuniones entre consejeros, con los partidos, con las direcciones ejecutivas, siempre con una actitud democrática de diálogo, bajo una correcta dirección y conducción.

Eso fue precisamente lo que no se alcanzó a ver en la sesión pasada del Consejo General. Ese día, durante más de media hora, cuatro partidos políticos solicitaron, con múltiples argumentos, que un punto fuera retirado del orden del día, pues no habían participado en su discusión previa. Cuando la consejera presidenta preguntó al ponente del punto si consideraría su retiro, la única respuesta fue un contundente NO, sin argumentación alguna, sin explicación, sin la más mínima cortesía para quienes pensaban diferente.

El tema no es menor. En los debates se escuchan quejas frecuentes de consejerías que no son informadas oportunamente de ciertos temas. Algunos partidos se quejan de no ser atendidos adecuadamente en sus demandas. Incluso entre los consejeros se reprochan no haber discutido suficientemente un punto.

Eso es lo que afecta a la colegialidad y, en consecuencia, a la falta de construcción de consensos. Mala tarde si a las ya fuertes críticas al INE se suma una problemática interna para construir los acuerdos.